



NACIONES UNIDAS



Distr.  
LIMITADA  
LC/L.3497(CE.11/10)  
20 de junio de 2012  
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

Undécima reunión del Comité Ejecutivo de la  
Conferencia Estadística de las Américas de la  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Quito, 2 a 4 de julio de 2012

**INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ARMONIZACIÓN  
DE ESTADÍSTICAS DE POBREZA POR INGRESOS  
Y TRANSFERENCIAS PÚBLICAS**



1. **País coordinador:** Uruguay.
2. **Países miembros:** Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Jamaica, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Suriname.
3. **Secretaría técnica y organismo asesor:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
4. **Programa de trabajo 2012-2013**
  - a) **Descripción de los objetivos**
    - Lograr un mapa actualizado del estado en que se encuentran las experiencias nacionales en el tema de la pobreza por ingresos.
    - Promover acciones de cooperación horizontal y de capacitación.
    - Alcanzar la más amplia discusión sobre temas no abordados hasta ahora.
  - b) **Principales actividades que se proponen para el período 2012-2013**
    - Sistematizar y analizar los resultados obtenidos en el Taller sobre armonización de las estadísticas de pobreza en América Latina y el Caribe, celebrado del 22 al 24 de mayo de 2012 en Montevideo, y difundirlos en un informe, enfatizando similitudes y diferencias para una posterior discusión. El informe deberá estar listo para noviembre de 2012.
    - Identificar, antes de noviembre de 2012, qué países están utilizando el Programa Acelerado de Datos (PAD) del Banco Mundial para sistematizar los metadatos de las encuestas de hogares.
    - Solicitar a los países del grupo de trabajo que pongan a disposición los archivos de metadatos para evaluar si la información allí incluida respecto a la definición y el tratamiento de los ingresos resultaría suficiente para responder a los aspectos discutidos en el taller. Deberá estar listo para noviembre de 2012.
    - Celebrar una reunión del grupo de trabajo en noviembre de 2012 y efectuar un ejercicio conjunto para completar con más detalle las variables de ingreso del PAD.
    - Realizar durante 2013 un taller sobre medidas alternativas de pobreza con un enfoque multidimensional, para el cual se necesitará apoyo económico.
    - Solicitar al Banco Mundial apoyo de capacitación para la adopción y mejora en el uso del PAD en todos los países. Sería oportuno realizar este esfuerzo durante 2013, después del ejercicio conjunto con los países del grupo de trabajo.
    - Diseñar un plan de cooperación horizontal que promueva la capacitación de los recursos humanos y la elaboración de estadísticas armonizadas a través de pasantías e intercambios de experiencias, que se implementaría a partir de 2013.
  - c) **Resultados esperados para la séptima reunión de la CEA-CEPAL (noviembre de 2013)**
    - Preparación de un documento consensuado que recoja los criterios utilizados para la elaboración de las cifras de pobreza en los países integrantes del grupo y que permita visualizar las posibilidades y dificultades para alcanzar una metodología armonizada, más allá de las estimaciones propias de cada país de acuerdo a los criterios que se utilicen internamente.
    - Ejecución de acciones de cooperación horizontal durante 2013 conforme a las fuentes de financiamiento obtenidas.

## 5. Avances hasta la fecha

Realización del Taller sobre armonización de las estadísticas de pobreza en América Latina y el Caribe del 22 al 24 de mayo de 2012 en Montevideo, con la participación de representantes de 25 países, la CEPAL y el Banco Mundial. Se invitó al taller a los representantes de las oficinas nacionales de estadística y de las instituciones que realizan el cálculo de la incidencia de la pobreza.

En el taller se realizaron nueve sesiones destinadas a discutir la construcción del agregado de ingreso utilizado en las mediciones de pobreza. En cada sesión hubo una discusión general, los representantes de los países hicieron presentaciones sobre el tratamiento específico realizado por los organismos oficiales encargados del cálculo de ingresos y pobreza, y hubo espacio para una discusión abierta al final.

Se abordaron los siguientes temas:

- **Ingresos del trabajo asalariado:** Se trataron las preguntas específicas incluidas en la encuesta, lo incluido en los ingresos asalariados corrientes y extraordinarios, el período de captación, el tratamiento de los beneficios sociales vinculados al trabajo asalariado, el tratamiento de las respuestas inconsistentes y las imputaciones ante la no respuesta.
- **Ingresos de autónomos y patrones:** Se trataron las preguntas específicas incluidas en la encuesta, la forma de cálculo, la identificación de los patrones en la encuesta, el cálculo del ingreso, el problema de distinguir la retribución al trabajo y al capital utilizado, los ingresos brutos y netos de costos de producción, los ingresos corrientes y extraordinarios, el período de captación, el tratamiento de las respuestas inconsistentes y las imputaciones ante la no respuesta.
- **Ingresos del capital:** Se trataron las preguntas específicas incluidas en la encuesta, el procedimiento para calcular los ingresos de capital, los ingresos brutos y netos de costos de producción, los ingresos de capital corrientes y extraordinarios, el período de captación, las imputaciones ante la no respuesta o subdeclaración y el tratamiento de las respuestas inconsistentes.
- **Ingresos de actividades agrícolas:** Se trataron las preguntas específicas incluidas en la encuesta, la identificación de los ingresos de las actividades agrícolas, el procedimiento para calcularlos, la producción de autoconsumo, los ingresos brutos y netos de costos de producción, los ingresos agrícolas corrientes y extraordinarios, el período de captación, la imputación ante la no respuesta o subdeclaración y el tratamiento de las respuestas inconsistentes.
- **Remesas y transferencias:** Se trataron las preguntas específicas incluidas en la encuesta, la identificación de las remesas, la moneda en que se reportan, el problema de la conversión a moneda nacional, el período de captación, las otras transferencias privadas incluidas en la encuesta, las transferencias públicas y su identificación, la identificación de los programas de transferencia de ingresos, las imputaciones y el tratamiento de respuestas inconsistentes.
- **Ingresos no monetarios y renta de la vivienda:** Se trataron las preguntas específicas en la encuesta, la captación de ingresos no monetarios y su valoración, la producción de autoconsumo, las transferencias en especie (seguro de salud y educación, entre otros) y su valoración, el tratamiento y estimación del ingreso implícito de la vivienda propia, el período de captación, las imputaciones ante la no respuesta y el tratamiento de las respuestas inconsistentes.

- **Problema de no respuesta:** Se trataron la relevancia del problema de no respuesta, la tasa de no respuesta, la evolución en el tiempo, la no respuesta por estratos de ingreso, la no respuesta total y no respuesta de ingreso, las razones de la no respuesta, el tratamiento de la no respuesta total y parcial, y los procedimientos de estimación.
- **Ingresos netos y brutos:** Se trataron los tipos de ingresos brutos o netos de impuestos, las preguntas específicas de la encuesta y las instrucciones a los encuestadores, la captación de variables impositivas en la encuesta, el tratamiento de impuestos directos e indirectos, y las alternativas de medición del ingreso neto.
- **Subdeclaración de ingresos e ingresos cero:** Se trataron el problema de la subdeclaración de ingresos, la subdeclaración por rubro de ingreso y por estrato socioeconómico, las razones de la subdeclaración, el tratamiento de la subdeclaración en el cálculo del ingreso y la pobreza, la evaluación de la magnitud del problema e impacto sobre la medición de la pobreza, la magnitud del problema y la evolución en el tiempo de los ingresos cero, las razones de la existencia de ingresos cero y el tratamiento de los ingresos cero en los cálculos de pobreza.

Se deja constancia de que no se pudieron realizar los dos talleres programados para 2011. El primero, sobre la situación del cálculo de pobreza, se realizó finalmente en mayo de 2012 en Montevideo y el segundo, destinado a discutir sobre otras formas de medición de la pobreza para intentar generar capacidades para su medición multidimensional, se incluye en el programa de trabajo 2012-2013.

El 21 de mayo de 2012 se realizó una reunión de coordinación con los representantes de los países miembros que concurrieron al taller. En esa oportunidad se trataron las acciones que deberán seguirse en el futuro.